

**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”****ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 033-2021**

En la ciudad de Trujillo, siendo las diez horas con treinta minutos, del veintitres de diciembre de 2021, bajo la presidencia del Decano Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo, se reunieron en sesión extraordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Dr. Raúl Yván Lozano Peralta, Dr. Carlos Angulo Espino, Dr. Víctor Julio Ortecho Villena y

Actuó como Secretaria la Ms. Jessie Catherine Tapia Díaz en su condición de Secretaria Académica. Se tomó nota de la inasistencia de la Dra. Tula Benites Vásquez, quien se encuentra gozando de su período vacacional.

AGENDA:

1. OFICIO N° 739-2021-DIR.ESC.DER.-UPAO. sobre propuesta de comité interino de Tesis
2. OFICIO N° 741-2021-DIR.ESC.DER.-UPAO. sobre propuesta de comisión disciplinaria para investigar caso del Docente Alvaro Bocanegra Landeras
3. OFICIO N° 740-2021-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre propuesta de asignación de carga no lectiva para desempeñar funciones como Editor académico de la Revista Derecho y Poder.
4. OFICIO N° 746-2021-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre propuesta de ejecución del inicio de actividades del Centro de Servicios Jurídicos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN**ORDEN DEL DÍA**

1. OFICIO N° 739-2021-DIR.ESC.DER.-UPAO. sobre propuesta de comité interino de Tesis

Se acordó:

“Aprobar, en esta instancia, la propuesta presentada por el Decano encargado, Dr. Raúl Yván Lozano Peralta, en relación a la necesidad de conformar un Comité interino de tesis, considerando que los docentes ordinarios titulares se encuentran en periodo vacacional y con la finalidad de asegurar el correcto desarrollo de la actividad investigativa conducente a la obtención del Título profesional de Abogado. Así mismo, se aprobó la asignación de 10 horas semanal/mensual de carga no lectiva, para dar cumplimiento a la labor designada, desde el 1ro de Marzo hasta el 31 de Marzo de 2022.

El comité interino propuesto y aprobado en esta instancia, está conformado por los docentes que se citan:

- Mg. Luis Ángel Zavala Espino (Presidente)
- Mg. Milagros Campos Maldonado
- Dra. Leiby Silva Chinchay

2. OFICIO N° 741-2021-DIR.ESC.DER.-UPAO. sobre propuesta de comisión disciplinaria para investigar caso del Docente Alvaro Bocanegra Landeras

Se acordó:

“Aprobar la conformación de la Comisión Disciplinaria para investigar las acusaciones vertidas sobre el docente Ms. Alvaro Bocanegra Landeras, con ID 000006106, quien estuvo a cargo del dictado del Curso de Derecho Tributario III, Dere-626, semestre 2021-20; y en su caso, proponga sanciones al docente y los que resulten implicados. Según se detalla:



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

- Carlos Castañeda Ferradas (Presidente)
- Ronal Manolo Zegarra Arévalo
- Luis Ángel Zavala Espino

Derivar a la Escuela de Derecho para su conocimiento e inicio de la investigación pertinente, en el marco de las competencias establecidas.”

3. OFICIO N° 740-2021-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre propuesta de asignación de carga no lectiva para desempeñar funciones como Editor académico de la Revista Derecho y Poder.

Se acordó:

“PROPONER, la contratación docente universitaria del Ms. Luis Zavala Espino, con asignación de 10 horas semanal mensual de carga no lectiva para realizar sus funciones como Editor de la Revista “Derecho y Poder” , por el periodo del 01 de enero hasta el 31 de julio de 2022. DISPONER el trámite ante el Rectorado, para su consideración y aprobación.

4. OFICIO N° 746-2021-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre propuesta de ejecución del inicio de actividades del Centro de Servicios Jurídicos.

Se acordó:

“Aprobar, en esta instancia, la ejecución del inicio de actividades del Centro de Servicios Jurídicos de manera remota desde el 15 de Enero al 03 de Abril del 2022 y de manera presencial, desde el 04 de Abril del 2022 en adelante; de acuerdo al presupuesto elaborado en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Producción, en los términos de oficio N°746-2021-DIR.ESC.DER-UPAO y anexos. Se acordó elevar a Rectorado para su aprobación.”

Siendo las once horas con cinco minutos y no habiendo otro punto que tratar, el Decano levantó la sesión



Dr. VÍCTOR HUGO CHANDUVI CORNE
DECANO



Ms. JESSIE CATHERINE APIA DÍAZ
SECRETARÍA ACADÉMICA